

ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

SI TIENES ESTOS SINTOMAS NO VEN GAS AL COLEGIO

| | |
|----------------------------|-----------------------------------|
| Fiebre o febrícula (>37,2) | Tos |
| Dolor de garganta | Dificultad respiratoria |
| Dolor torácico | Dolor de cabeza |
| Dolor muscular | Vómitos |
| Malestar general | Disminución del olfato y el gusto |
| Congestión nasal | Dolor abdominal |
| Diarrea | Escalofríos |

- Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 10 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Accesos y horarios establecidos.

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.

➔ **Se dispone de 2 puertas diferenciadas, para EI y EP, de acceso a las instalaciones.**

Señalización de una zona de espera en el exterior del acceso, teniendo preferencia, de forma general el sentido de salida sobre la entrada, excepto a la hora de entrada que será al contrario.

Con la finalidad de impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo, este colegio instaura las siguientes medidas organizativas, adaptándolas a las condiciones particulares de cada pabellón:

El edificio donde se ubica el Segundo Tramo y dos aulas de tercero dispone solo de un acceso desde la zona del patio de recreo.

El acceso y desalojo será diferenciado y escalonado mediante 3 turnos de 5 minutos (dos grupos-aula transitando, 50 alumnos aproximadamente). Un grupo subirá/bajará por una escalera y el otro grupo por la otra. Se señalarán zonas de espera en el porche del patio, que no podrán ser ocupados fuera de los 5 minutos establecidos para ese grupo-aula. El tránsito por los pasillos se hará siempre teniendo pegada la pared a nuestra derecha.

En ese mismo edificio se ubican 3 aulas de Educación Infantil disponiendo de 2 accesos.

Todas ellas dan al patio de educación infantil, con lo que todo lo referido al acceso y recorridos se considera un conjunto con los dos siguientes apartados.

El acceso y desalojo será diferenciado y escalonado mediante 3 turnos de 5 minutos (dos grupos-aula transitando, 50 alumnos aproximadamente). El acceso da directamente al aula, por lo que no hay tránsito interior. Se señalarán zonas de espera el patio, junto a la puerta de acceso, que no podrán ser ocupadas fuera de los 5 minutos establecidos para ese grupo-aula.

Un submódulo donde se ubica un aula de Educación Infantil.

Todo lo referido al acceso y recorridos se considera un conjunto con el apartado anterior y el siguiente.

El acceso y desalojo será diferenciado y escalonado mediante 3 turnos de 5 minutos (dos grupos-aula transitando, 25 alumnos aproximadamente). El

acceso da directamente al aula, por lo que no hay tránsito interior. Se señalarán zonas de espera el patio, junto a la puerta de acceso, que no podrán ser ocupadas fuera de los 5 minutos establecidos para ese grupo-aula.

Un submódulo donde se ubican dos aulas de Educación Infantil.

Todo lo referido al acceso y recorridos se considera un conjunto con los dos apartados anteriores.

El acceso y desalojo de forma diferenciado y escalonado mediante 3 turnos de 5 minutos (dos grupos-aula transitando, 50 alumnos aproximadamente. El acceso da directamente al aula mediante un pasillo de 3 metros, cada una a un lado, por lo que no hay tránsito interior. Se señalarán zonas de espera el patio, junto a la puerta de acceso, que no podrán ser ocupadas fuera de los 5 minutos establecidos para ese grupo-aula.

El edificio donde se ubica primero y segundo de primaria dispone de 2 accesos.

El acceso y desalojo será diferenciado y escalonado mediante 2 turnos de 5 minutos (dos grupos-aula transitando, 50 alumnos aproximadamente. La subida se realizará por la puerta principal y la bajada por la puerta de evacuación al otro lado del edificio. Se señalarán zonas de espera en el porche del patio, que no podrán ser ocupados fuera de los 5 minutos establecidos para ese grupo-aula. El tránsito por los pasillos se hará siempre teniendo pegada la pared a nuestra derecha.

Las visitas externas al centro.

La atención presencial se realizará en todo momento mediante **cita previa**, priorizándose la atención telemática o telefónica.

En la zona de entrada:

Instalación de una zona de desinfección instalada en el Modulo 1, único punto de acceso a las distintas instalaciones, con:

- Gel hidroalcohólico.
- Pañuelos de papel.
- Papelera de pedal o recipiente similar.

En los puestos de atención al público:

Se realizarán ventilaciones periódicas de las estancias.

Se coloca una mampara.

Se señala la distancia de seguridad.

Se dispone gel desinfectante.

Obligatorio el uso de mascarilla (tanto para el ciudadano como para el funcionario).

Horario de entrada y salida del centro:

Las puertas de acceso a la zona de los patios se abrirán a las **8:45 horas** y se cerrarán a las **14:15 horas** (a las **13:15 horas en septiembre y junio**).

El alumnado de educación infantil podrá ser acompañado por un solo adulto en el intervalo de tiempo necesario para que sea recogido o entregado por el profesorado.

El alumnado que, por causas justificadas llegue más tarde o deba abandonar el colegio antes, **accederá o lo abandonará por la puerta pequeña de la Conserjería**. En ambos casos, será acompañado por un solo adulto. Cuando acceda deberá permanecer en el vestíbulo previo de entrada hasta que pueda venir una persona del colegio y lo pueda acompañar a su aula.

Igualmente la salida a las **visitas al médico** o la vuelta de la misma se realizará únicamente en la hora del recreo. También esta consideración se tendrá en cuenta en caso de **olvido de materiales o del almuerzo**. Los olvidos se custodiarán en secretaría hasta la hora del recreo que vendrá el alumno a recogerlo y el mismo tratamiento se realizará con los alumnos de Educación Infantil.

Las salidas y entradas programadas del alumnado que sea usuario de un servicio educativo que lo reciba fuera del centro educativo (p.e. logopedia en APANDA) no respetarán la anterior norma, pudiéndose salir o incorporarse a la clase para iniciar o a la finalización del tratamiento.

MODULO 1 ZONA DE PRIMARIA.-

ALUMNADO.-

ACCESO Y ABANDONO:

Esperarán en el emplazamiento del patio señalizado a tal fin a que llegue su hora de acceder al edificio, quedando prohibido todos los juegos y manteniendo la distancia social de seguridad.

La subida a las clases las hará cada grupo por la escalera más cercana a la misma.

Filas en el porche, habiendo un responsable del equipo directivo que lo dirigirá:

8:45 a 8:50h a Grupos de tercero y cuarto EP(acceso desde el exterior desde las 8:45 h). Prioridad en la subida de los terceros respecto a los cuartos, realizando las filas en el porche del edificio principal y en el orden de la señalización.

8:50 a 8:55h a Grupos de quinto EP (acceso desde el exterior desde las 8:50 h) realizando las filas en el porche del edificio principal y en el orden de la señalización.

8:55 a 9:00h a Grupos de sexto EP (acceso desde el exterior desde las 8:55 h) realizando las filas en el porche del edificio principal y en el orden de la señalización.

La salida las hará el alumnado acompañado del profesor responsable hasta cerca de la verja de acceso, siendo el horario el de **14:00 h para los cursos de tercero y cuarto** , que saldrán escalonadamente por su escalera correspondiente, **14:05 h para los cursos de quinto y 14:10 para los cursos de sexto.**

En septiembre y junio la hora de salida será una hora antes. En los primeros días de septiembre el intervalo podrá ser mayor hasta crear los nuevos hábitos y adquirir la agilidad y destreza necesarias.

MODULO 1 ZONA DE INFANTIL Y MODULO 2.-

ALUMNADO.-

ACCESO Y ABANDONO:

Esperarán en el emplazamiento del patio señalizado a tal fin que llegue su hora de acceder al edificio, quedando prohibido todos los juegos y manteniendo la distancia social.

El acceso a las clases será como sigue:

8:45 a 8:50h a Grupos de Infantil 5 años (acceso desde el exterior desde las 8:45 h)

8:50 a 8:55h a Grupos de Infantil 4 años (acceso desde el exterior desde las 8:50 h)

8:55 a 9:00h a Grupos de Infantil 3 años (acceso desde el exterior desde las 8:55 h)

La salida las hará el alumnado acompañado del profesor responsable que lo entregará al **único adulto** que podrá acceder a recogerlo, siendo el horario el de **14:00 h para los cursos de 5 años, 14:05 h para los cursos de 4 años y 14:10 para los cursos de tres años.** El adulto que venga a recogerlo deberá esperar en el emplazamiento del patio señalizado a tal fin con las medidas preventivas de obligado cumplimiento (mascarilla y distancia social).

En septiembre y junio la hora de salida será una hora antes. En los primeros días de septiembre el intervalo podrá ser mayor hasta crear los nuevos hábitos y adquirir la agilidad y destreza necesarias.

MODULO 3.-

ALUMNADO.-

ACCESO Y ABANDONO:

Esperarán en el emplazamiento del patio señalado a tal fin que llegue su hora de acceder al edificio, quedando prohibido todos los juegos y manteniendo la distancia social.

La subida a las clases será por la puerta principal del edificio como sigue:

8:50 a 8:55h a Grupos de segundo EP (acceso desde el exterior desde las 8:50 h)

8:55 a 9:00h a Grupos de primero EP (acceso desde el exterior desde las 8:55 h)

La salida de los primeros y los segundos se realizará por la puerta de evacuación y las hará el alumnado acompañado del profesor responsable hasta cerca de la verja de acceso, siendo el horario el de **14:05 h para los cursos de segundo y 14:10 para los cursos de primero.**

En septiembre y junio la hora de salida será una hora antes. En los primeros días de septiembre el intervalo podrá ser mayor hasta crear los nuevos hábitos y adquirir la agilidad y destreza necesarias.

- Los padres, madres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa, a través de la [web centro](#).
- Recuerde a su hijo **la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.**
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.
- **FAMILIAS CON VARIOS HIJOS:**
- Las familias que tengan varios hijos en el colegio en grupos aula cuyo horario de entrada y salida sea distinto **deberán notificarlo por escrito al tutor o tutora del hermano mayor** y los tutores enviar el listado a la Secretaría del Centro.
- Se habilitará una zona en el patio donde los hijos cuyos hermanos hayan entrado ya y ellos deban esperar a su turno podrán permanecer, acompañados siempre de un profesor responsable. Esta actuación también se desarrollará a la hora de la salida.
- El alumnado que sea usuario del comedor escolar será atendido por el profesor responsable hasta la hora que tenga que dirigirse a recibir este servicio.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder

reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.

- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.

Higiene y prevención en el comedor escolar.

- Se procurará que los grupos de convivencia en el comedor sean estables y se correspondan, en la medida de lo posible, con los grupos estables de convivencia docente.
- Los alumnos ocuparán, mientras las circunstancias así lo aconsejen, el mismo espacio y dentro de este el mismo lugar para comer.
- De ser necesario, podrá limitarse la admisión de alumnos, hasta el aforo máximo una vez ampliados los turnos de comida y los espacios para dispensar los menús.
- Se intentará que los alumnos que solicitan el menú y reciben el servicio lo hagan todos los días de la semana y todos los días del mes, salvo situación sobrevenida o causa de fuerza mayor que obligue a la baja en el servicio. Tendrán preferencia, caso de superarse el aforo, los alumnos de diario a los alumnos por días.
- Tanto los espacios anexos o cercanos al comedor como el propio comedor, el mobiliario y el menaje deberán ser limpiados y desinfectados en el uso entre diferentes turnos y al finalizar el servicio diario, según el protocolo establecido.
- El uso de la mascarilla será obligatorio al entrar, salir y desplazarse por el comedor escolar, para el alumnado a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años, y el personal de comedor, usará la mascarilla durante todo el tiempo que permanezca en el interior de dicho comedor.
- Se dispondrá de material de desinfección de manos a la entrada del mismo; el personal de comedor de los alumnos de Educación Infantil y Primaria y centros de Educación

Especial, supervisará que el alumnado realiza la desinfección de sus manos.

- La entrada y salida al comedor se realizará en fila manteniendo el distanciamiento de 1,5 metros mientras se espera para entrar o salir.
- Los monitores permanecerán en todo momento con su grupo de alumnos, siendo el personal de cocina el encargado del traslado y servicio de los menús en el lugar correspondiente.
- El distanciamiento de alumnos en mesas individuales será de 1,5 metros. Las mesas trapezoidales para alumnos de Educación Infantil serán ocupadas por tres alumnos. Las mesas rectangulares para alumnos de Educación Primaria podrán ser utilizadas por dos o tres alumnos, según medida de la misma.
- El horario de los turnos del comedor escolar es el siguiente:

El turno se iniciará a las 14:00 horas con la incorporación progresiva del alumnado que salga en los 3 turnos de salida establecidos (1 hora antes en septiembre y junio).

- Mientras esperan su turno, el alumnado esperará en el patio, preferentemente reunidos en sus grupos de referencia. Obligatoria y respetarán escrupulosamente los grupos por centro educativo de procedencia.
- Además, de la limpieza de manos en el aseo, se les dispensará gel hidroalcohólico antes de ocupar su lugar en el mesa, donde se les dispensará el menú.
- Cuando terminen de comer, el alumnado realizará las actividades de ocupación de tiempo libre preferentemente en el patio de educación infantil y mientras las condiciones meteorológicas lo permitan. Solo de forma excepcional, se realizarán en espacios cerrados.

Higiene y prevención en el entorno escolar

- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✓ Después de ir al lavabo.
 - ✓ Antes y después de ir al váter.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✓ Antes y después de salir al patio.
 - ✓ Antes y después de comer.
 - ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.

- ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, teclados, etc.).
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelería con tapa y pedal.
- Tras toser estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.
- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros....) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centros en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.



COLEGIOS BILINGÜES REGIÓN DE MURCIA



Colegio Público "Vicente Ros"

Código de Centro: 30010437

Teléfono: 968535401

Fax: 968114014

Carmen Conde, nº 48

30010437@murciaeduca.es

www.colegiovicenteros.com

CLAUSTRO EXTRAORDINARIO:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Solicitud de arreglos y/o necesidades del centro a la Concejalía de Educación u otras instituciones.
3. Informaciones varias: Elecciones al consejo escolar, Plan de Frutas y verduras, Proyecto Huerto Escolar...
4. Ruegos y preguntas.